



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 42 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a dieciséis días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada,
Sr. George Harcha Uribe

Sr. Pedro Muñoz Álvarez. Ausente autorizado por concejo
Sr. Patricio Espinoza Oteiza. Ausente autorizado por concejo.

Se encuentran además presente: Sra. Valeria Fica Encargada de Patentes.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 10:00 horas se abre la Sesión ordinaria N° 42 del día 16 de enero de 2014.

La Tabla es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 APROBACION SUBVENCIÓN SEMANA FOLILCANA 2014 SOLICITA JUNTA DE VECINOS N° 12 R FOLILCO

4.2 APROBACION SUBVENCIÓN SEMANA RIÑIHUENSE 2014 SOLICITA JUNTA DE VECINOS N° 11 R RIÑIHUE

4.3 APROBACION SUBVENCIÓN SEMANA ANTILHUENSE 2014 SOLICITA JUNTA DE VECINOS N° 1 R ANTILHUE

4.4 APROBACIÓN SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO

5. VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Secretaría municipal: no han sido enviadas Sr. Alcalde son la N° 40 y 41

Sr. Alcalde: por lo tanto quedan pendientes

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaría Municipal da cuenta de Correspondencia recibida:

2.1.1. Informe de la MUTUAL con el programa consolidado que ellos se comprometieron a realizar el año 2013 en conjunto con la municipalidad y que incluye a los Departamentos de Educación y Salud.

2.1.2. Memorándum N° 6 del Sr. Alcalde, da cuenta de la Declaratoria de Monumentos Nacionales en categoría de Monumento Histórico de La Estación Collilelfu y el Puente Collilelfu y declaratoria en categoría de Zona Típica o Pintoresca del Conjunto Ferroviario Collilelfu ubicado en nuestra comuna, adjunta la Resolución de Monumentos Nacionales de Chile.

Sr. Alcalde: la verdad es que el día de la reunión estuve solo en el inicio y no pude volver y es que veo esto muy complicado por el tema del puente que estaría destinado ahí, ya que están declarando monumentos nacionales sin consultarle a nadie; yo no sé si será tan relevante que ese estanque de agua que está ahí sea declarado monumento histórico junto al puente de fierro

Concejal Moya: es que esta en el contexto

Concejal Harcha: pero quien vio eso?

Concejal Moya: el municipio postulo a través de cultura

Concejal Silva: esto fue cuando estaba Javier Sánchez

Sr. Alcalde: El problema es que si quieres poner aunque sea un asiento hay que pedirle autorización al Concejo de Monumentos nacionales ahora.

Concejal Silva: pero ahí estaba previsto el puente de Colbún

Sr. Alcalde: si, y ahora vamos a tener problemas con el estanque de agua, ya que no se puede desplazar

Concejal Moya: Ese tema está cerrado, las definición de los perímetros de trazado, por ejemplo?

Sr. Alcalde: lo del puente?

Concejal Moya: No, lo de la declaratoria o sea cuales son los lindes de lo declarado zona típica

Concejal Harcha: yo recuerdo una conversación que tuvimos con el concejo de monumentos cuando vinieron y nos dijeron que teníamos que apurarnos con lo del paseo y el puente

Concejal Moya: Es que claramente ya no hay nada más que hacer ya que la declaratoria tiene fecha de noviembre

Concejal Retamal: Esto nos generaría problemas con el paseo en este caso?

Concejal Harcha: La conversación fue a raíz del tema del paseo

Sr. Alcalde: A mi parecer tu Miguel y Hugo como Concejales que vienen de la Administración anterior debieran saber, ya que esto lo pidió la administración anterior

Secretaria Municipal: el documento dice que el Concejo de Monumentos Nacionales recibió la solicitud del alcalde Sr. Samuel Torres para declarar en la categoría de Monumento Histórico la Estación y Puente Collilelfu luego que el Sr. Daniel Barrientos Triviño alcalde subrogante de los lagos recibió favorablemente la propuesta que declara Zona Típica El Conjunto Ferroviario según polígono propuesto, finalmente dice que la descripción del límite sur oriente es en línea paralela a 6 metros del eje del puente Collilelfu, límite sur poniente línea perpendicular al puente Collilelfu llega a la línea de la solera del camino allí existente sin pavimentar, nororiental línea de solera sur poniente de calle Balmaceda sur y finalmente la superficie aprox. Es de 1.403,53 metros cuadrados y una construida de aprox. 393,06 metros cuadrados

Concejal Moya: será posible don Simón que el encargado de este tema en la oficina de monumentos venga al Concejo a exponer? Ya que todos tenemos interés de saber el detalle, por lo demás me hubiese gustado haber sido invitado a esa reunión

Sr. Alcalde: Yo no sé cómo se produjo esa reunión

Concejal Moya: por lo mismo poder pedir una reunión informativa de los resultados que se generan a raíz de esta declaratoria

Sr. Alcalde: Me parece muy bien para que todos conozcamos bien esto, porque va a ser una situación bien compleja y me atrevo a decir que nos va a trabar en el tema del desarrollo de la comuna

Se somete a votación la petición de invitar a la Unidad Técnica del Concejo de Monumentos Nacionales para que asista al Concejo a realizar exposición sobre la declaratoria.

Concejal Moya: aprueba

Concejal Silva: aprueba

Concejal Retamal: aprueba

Concejal Harcha: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y GEORGE HARCHA URIBE, SE ACUERDA AL DIRECTOR DE SECPLAN QUE GESTIONE CON MONUMENTOS Y PATRIMONIO UNA PRESENTACION AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE LA DECLARATORIA DEL PUENTE DE FIERRO Y ESTACION COLLILELFU EN LOS LAGOS.

2.1.3. Solicitud de subvención de la Junta de vecinos de Flor del Lago, piden \$ 500.000.

Sr. Alcalde: la vemos en varios

2.1.4. El resto de invitaciones ha sido enviado a los buzones de cada concejal, la última invitación es a una certificación del SENCE a las 13 hrs. en el salón auditorium del curso de Higiene y Manipulación de Alimentos.

3. CUENTA

Sr. Alcalde: quisiera informar el conflicto con la gente de Riñihue, ustedes ya están en conocimiento de esto, lo más dramático es que después del término de la sesión de Concejo, al día siguiente aparece el camping tomado, lo que me parece una falta de respeto tremenda y no entiendo cómo puede suceder este tipo de cosas, además que no hay dónde acudir para que puedan restablecer el orden, ya que la ley hoy en día esta toda a favor de la gente y que en este caso está ocasionando daño y los que tomamos buenas decisiones como la de que los bomberos de Folilco se hicieran cargo de este camping no tenemos apoyo, quiero también reiterar que no había recibido ninguna solicitud de la junta de vecinos de Riñihue pidiendo la administración del camping; en base a eso se tomo la determinación de que se le podía entregar a los bomberos para su cuidado y mantención, pero nos hemos encontrado con esta situación que provoca y alienta don Sergio Ulloa ya que esto es ocasionado solo por él. Ayer carabineros me informo que habían ido a conversar con él y su abogado, porque aunque sea una usurpación de terreno el tiene abogado así que no se cómo resolver este problema

Concejal Moya: sobre lo mismo don Simón el fin de semana estuve conversando con Sergio ya que existe un tipo de amistad y le hice ver toda la inconveniencia de lo que estaba sucediendo, sobre todo porque la gente de bomberos ese día llego allá e inmediatamente se tuvo que retirar ya que el camping esta tomado; entonces yo en el ánimo de que esto no pase a mayores, le dije que tenía que asumir parte de la responsabilidad en términos de que él es parte de este conflicto y el ideal es que hable con usted y con otros actores de Riñihue ya que son ellos los que están demandando el espacio y que no sea particularmente la junta de vecinos si no que alguna organización como por ejemplo de adultos mayores, o sea buscar actores distintos. También le hice ver el tema de la rendición de los gastos que el camping tenía y el manifestó que no tenía ninguna obligación de enviarlo a la municipalidad y a mi parecer la salida más salomónica es poder licitar.

Sr. Alcalde: la verdad es que eso sería lo mejor, pero todavía no se puede ya que Colbún no ha hecho entrega de toda la implementación

Concejal Moya: yo me refiero a que eso va a tener que suceder en algún minuto

Sr. Alcalde: Para mi esto es inaudito, yo les pido a ustedes Sres. Concejales que tengan cuidado con sus idas a Riñihue y lo que expresan, y se lo digo al Concejal Moya y también Aldo ya que a Lilian le dijeron que ustedes andaban prestando apoyo y que lo mío es un problema personal con Sergio.

Concejal Moya: es fácil que se distorsionen las cosas alcalde

Sr. Alcalde: Yo no fui testigo de eso, pero según un informe que hizo Lilian eso fue lo que le contaron

Concejal Moya: Lo que yo di a conocer es que se podía abrir camino al dialogo con diferentes actores y no con don Sergio, con el objeto de ir destrabando esto, ya que lo que quiero evitar es que generemos el mismo problema que en cultura o en la salud, que se que son problemas distintos, pero que en el fondo afectan la reputación del municipio y que lo hacen pasar malos ratos a usted Sr. Alcalde.

Sr. alcalde: lo que da rabia es la injusticia

Concejal Moya: yo solo le trasmito lo que converse con el

Concejal Retamal: a mi parecer dejarse guiar por los dimes y diretes no corresponde ya que yo cualquier acción que haga, siempre se lo he manifestado e intento conversarlo con usted primero o lo planteo en esta mesa de Concejo

Sr. Alcalde: yo les estoy dando a conocer lo que señala el informe que hizo Lilian

Concejal Moya: pero eso no le compete a ella

Sr. Alcalde: lo que yo quiero dejar en claro es que yo no tengo certeza de que eso haya ocurrido

Concejal Harcha: en mi opinión muy personal, no corresponde que la Encargada de Turismo haga un informe sobre este tema, o sea si es encargada de turismo que se encargue de Turismo.

Frente a este problema mi posición siempre ha sido la licitación, yo sé que Colbún todavía no entrega, pero podría haber sido una licitación abierta y nos evitaríamos todo esto, no digo que estoy en desacuerdo con lo que se hizo, ya que con esto van a tener algún ingreso los bomberos de Folilco.

Concejala Moya: pero no hay licitaciones de medias tintas

Concejala Retamal: Pero licitaciones para organizaciones o para privados?

Concejala Moya: para todos creo yo

Sr. Alcalde: eso habrá que verlo en su momento

Concejala Moya: la verdad es que a mi parecer no es momento de hablar de licitaciones y no es por rebatir lo que plantea George, yo creo que este es el momento de resolver el problema que tenemos

Sr. Alcalde: la verdad es que a mi parecer pagamos el noviciado, ya que no estamos preparados para dar una solución rápida, por un lado la licitación aun no se puede realizar, tampoco había ninguna petición de la junta de vecinos, así que todo esto comenzó cuando se enteraron que se le había entregado el Camping a los Bomberos por este verano.

Concejala Moya: Riñihue está consciente don Simón que ellos no entregaron nada y lo asumen

Concejala Harcha: y por qué no se le entrega una parte a los bomberos y la otra a la junta de vecinos?

Sr. Alcalde: no me parece, ya que no podemos entregárselo a una institución y con el correr de los días cambiar de opinión porque otra organización está presionando, los bomberos van a venir a firmar el convenio en uno de estos días y no les voy a decir que he cambiado de opinión

Concejala Harcha: Y en el convenio con Colbún no aparece nada que diga que tenga que ser con la junta de vecinos?

Sr. Alcalde: No, Colbún entregó el bien raíz a la municipalidad no hay ningún tipo de condición nosotros somos los dueños

Concejala Moya: y cuál es la postura de los bomberos sobre esto? Ya que escuche por ahí que no quieren confrontarse con Riñihue

Sr. Alcalde: ellos están por seguir trabajando y el tema de la confrontación no la andan buscando ellos si no algunas personas de Riñihue y el convenio se va a firmar ya que consideramos que es necesario que lo tengan lo antes posible para que el respaldo que los autoriza para administrar el camping

Concejala Silva: yo no estaba acá cuando comenzó todo esto, pero el día de ayer leí la carta que tenía la junta de vecinos para solicitar el camping, pero no estaba firmada. Por otro lado la superintendencia de bomberos está en conocimiento de que se le va a pasar la administración del camping a la compañía ya que depende del cuerpo de bomberos de Los Lagos

Sr. Alcalde: ignoro eso, pero es lamentable lo que pasa.

El día de ayer en la inauguración del campeonato en Antilhue andaba mucha gente de fuera y me solicitaban nombre de lugares para conocer y se acordaron de Riñihue, pero no les puedo decir que vayan a pasear al camping si está tomado; por esto mismo no podemos pensar en ser una comuna turística teniendo personas que actúan como este caballero yo no veo nada de malo en entregarle la administración a una institución como Bomberos, pero lamentablemente en Riñihue por lo visto todo tiene que pasar con el visto bueno de él.

Concejala Harcha: con respecto a lo turístico, estuve en una reunión en Flor del Lago con el encargado de vialidad de la zona y me comentó que van a hacer un recuento de todo el trayecto que está en mal estado; este proyecto se había hecho hace mucho tiempo pero ahora llegaron los recursos.

Concejala Silva: eran 2 etapas, el trayecto la esperanza, Riñihue

Concejal Harcha: y el compromiso es que sea antes de que comience la semana Riñihuese

Sr. Alcalde: ojala que sea así, pero yo tenía información de que faltaban los recursos

Concejal Moya: la información que tengo yo es que los recursos están asignados vía conservación global y que podría partir en la otra temporada

Sr. Alcalde: tenemos distintas informaciones así que ojala sea lo antes posible.

El otro día fui a conocer el camino de Flor del Lago, desde la Hostería Huinca hasta Quiseuco y quedo espectacular

Concejal Silva: y se está haciendo el diseño hasta Choshuenco

Concejal Harcha: yo voy a reiterar que sería bueno poder hacer las presiones políticas necesarias para sacar adelante ese camino ya que una vez que se tenga va a cambiar la cara de la comuna.

Concejal Silva: está el diseño

Concejal Harcha: pero todos sabemos que se pueden pasar años en diseño

Concejal Moya: es posible que en una próxima reunión pueda venir el Director de Obras o don Dago López que sabe harto de esto ya que había una preocupación en la dirigencia de Flor del Lago con respecto al asfalto que era básico, por lo que los vecinos estaban con el temor que con la lluvia se comience a carcomer, sería bueno que el DOM nos aclare este tema

Sr. Alcalde: Es buena la idea ya que yo tampoco sé qué materia es ni su diámetro

Concejal Moya: efectivamente el MOP puso un asfalto básico y yo no sé si eso nos va a generar en 4 o 5 años un problema mayor

Concejal Silva: como ocurrió en Las Juntas

Sr. Alcalde: en Las Juntas esto comenzó a ocurrir dos meses después de instalado

Concejal Harcha: yo fui a la reunión donde tocaron el tema del camino y efectivamente no es que sea de menor calidad, si no que de menos espesor y tiene una duración de 5 a 7 años, lo que hay que pedir es que la mantención sea buena, esto es lo mismo que se hizo en Antilhue

Sr. Alcalde: el de Antilhue es de más espesor

Concejal Moya: aparte es un camino de alto tráfico y tú hablas de un mantenimiento bueno que en el fondo es tapar hoyos no más.

Concejal Harcha: lo que pasa Miguel es que en el diseño si tú quieres un camino más ancho y con todo tienes que esperar el diseño y en eso estamos

Concejal Moya: Lo que yo quiero consultar al técnico es por qué eligieron un asfalto básico y no otro

Concejal Silva: yo apoyo la solicitud de Miguel para que venga el DOM, a darnos un informe de las redes camineras de la comuna ya que ahora se habla también del Puente del desagüe del Lago Riñihue

Sr. Alcalde: son válidas las inquietudes y voy a pedir al DOM, que nos aclare estos temas en una próxima sesión

4. TABLA

4.1 APROBACION SUBVENCIÓN SEMANA FOLILCANA 2014 SOLICITA JUNTA DE VECINOS N° 12 R FOLILCO

Secretaria Municipal: me pidieron antes que nada que les comentara que el año pasado se les dio a cada Junta de Vecinos \$ 800 mil pesos, \$ 600 para la actividad y \$ 200 para la amplificación. En este caso el programa de la semana Folilcana comprende el 13, 14 y 15 de febrero y el monto que ellos solicitan es \$ 1.800.000, pero finanzas propone \$ 1.000.000.

Concejal Harcha: pero deberíamos tener una copia de eso nosotros

Secretaria municipal: Tengo entendido que las agrupaciones le enviaron copia a cada concejal

Concejal Harcha: pero falta el detalle de los gastos, estas cosas las coordinan con algún funcionario municipal o alguna Unidad como turismo? Ya que en primer lugar tenemos un Pladeco con una visión turística, ahora seguimos recibiendo actividades de verano las cuales deberían ser coordinadas para que tengan un hilo conductor y que mantenga una política de turismo.

Sr. Alcalde: yo no te podría decir si existe alguna relación ya que no tengo seguridad, pero lo que si se es que hay apoyo desde el departamento de cultura y deporte

Concejal Harcha: Lo que digo es que en el fondo donde pongamos plata haya un hilo conductor para que tengan ciertos estándares de calidad estas actividades.

Sr. Alcalde: estoy de acuerdo con eso

Secretaria Municipal: en el proyecto se incluye. Bandas de candidatas, humorista, conjunto folclórico, presentación de cuerda y flauta, presentación danza folclórica chilena y latinoamericana, grupo Ranchero, grupo tropical y movilización amplificación de tres noches. Todo eso daría \$1.860.000 mil pesos en total.

Sr Alcalde: bueno aquí hay que poner en la mesa el monto que finanza está dando, que es de \$1.000.000 de pesos. Alguna consulta o acotación?

Concejal Moya: un pequeño comentario don Simón. Esto es lo que pedimos a principio de año, qué bueno que también esta Antilhue porque hicieron llegar una pequeña cartita con detalles de lo que van a gastar, ojala que siempre sea lo más claro posible, porque nos permite saber y tener ya un programa de lo que van a realizar. Y eso es lo que el concejo solicita para estar ya más informado cuando tengamos que tomar una decisión respecto a los recursos. Y lo último Folilco lo ha hecho y Antilhue también.

Concejal Silva: Aquí en el programa dice que la Teruca va estar el 15 de febrero en Antilhue, el grupo combo Ginebra en Riñihue y en Folilco no hay nadie

Sr Alcalde: es que los programas lo realizan las juntas de vecinos.

Concejal Retamal: Sr. Alcalde yo converse con la señora María Meneses secretaria de la junta de vecinos de Folilco, y me menciona que ellos pidieron ese monto de \$1.860.000 porque el año pasado fue un presupuesto muy bajo, y este año quisieron pedir una suma de dinero más alta para poder realizar algo mejor. Yo no discuto que se esté aprobando \$1.000.000 de pesos, pero lo ideal sería que nosotros pudiéramos aprobar lo que las juntas vecinales nos solicitan para que ellos realicen sus semanas como las han programado, ya paso el año anterior que no les dimos lo que ellos solicitaban, y ahora tampoco lo hacemos no sé si pudiéramos ayudarles de otra forma, podría ser con amplificación para abaratar algunos costo y así puedan hacer una bonita actividad como ellos desean.

Sr Alcalde: yo creo que vamos a tener que poner a disposición de Folilco algún grupo que actúe acá en Los Lagos. Para que pueda estar allá también y así poder ayudarlos.

Se somete a votación la subvención de la semana Folilcana por \$1.000.000 de pesos

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y GEORGE HARCHA URIBE, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 1.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE FOLILCO R- 12, PARA ACTIVIDADES SEMANA FOLILCANO 2014, LA INSTITUCION TIENE PERSONALIDAD JURIDICA Nº 62, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

4.2 SUBVENCIÓN SEMANA RIÑIHUENSE SOLICITA JUNTA DE VECINOS DE RIÑIHUE

Secretaría Municipal: La solicitud la hace la Junta de Vecinos de Riñihue, firma Don Sergio Ulloa y no adjuntan el programa, ellos piden \$ 1.500.000, el Jefe de Finanzas aprueba \$ 1.000.000

Concejal Moya: Don Simón yo en la última reunión con el dirigente, pedí una atención especial en consideración a lo que sucedió ese día, no sé si lo reconsideraron o para que ahora reiteremos lo que se pidió.

Sr Alcalde: esos tratos especiales de subvención no corren aquí, además que con todos los problemas que él ha creado para poder sacar algún provecho no va contar con un trato especial, porque la manera de actuar de este señor ha sido muy prepotente

Concejal Moya: bueno yo esta carta no la había visto, la de Folilco y Antilhue sí, pero Riñihue no.

Concejal Silva: No es para entrar en polémica pero tampoco hay programa, y también la reunión pasada fuimos bien claro que las subvenciones tenían que venir con un desglose del programa.

Secretaría Municipal: Yo le consulte a la Sra. Claudia Vera cuando me entrego la solicitud y ella me manifestó que le pidió el programa a don Sergio, pero no lo ha enviado

Concejal Retamal: puedo agregar algo, lo del programa es cierto, pero lo que quedamos de acuerdo era que las subvenciones no se pueden presentar el mismo día, a lo menos nos deben enviar la información con anterioridad. Con que fecha ingreso tiene la carta?

Concejal Moya: tiene 2 enero, pero no tiene programa

Concejal Retamal: pero lo que nosotros dijimos ese día para los que presentaban subvenciones era que no se traían a Concejo el mismo día que ingresaban o que no se aprobaban si antes no habíamos tomado conocimiento de la solicitud como Concejo y por lo que veo esta carta ingreso el 2 de enero entonces porque no se había presentado.

Concejal Silva: el problema es que aquí no hay programa y no se puede aprobar algo que se manda inconcluso, porque si se va a aprobar plata nosotros tenemos que saber para qué.

Concejal Harcha: hasta la fecha siempre doy por aprobada todas las subvenciones, y siempre también he manifestado que deben ser acompañadas por un programa o detalle en que van a gastar la plata lo que no siempre ha sido de gustos de algunas personas. Nosotros necesitamos el programa para entender lo que están pidiendo y cuáles son sus actividades, así de simple. Ahora para cuando tienen programada su semana?

Secretaría Municipal: del 10 al 16 de febrero

Concejal Harcha: No queda mucho tiempo, cuándo sería nuestra próxima reunión?

Secretaría Municipal: hoy tienen que definirlo

Concejal Harcha: Alcalde podemos aprobar nosotros una subvención con una condición que se entregue un programa después?

Sr Alcalde: usted lo está diciendo Concejal Harcha, si vamos a aprobar algo y pedir después que e entreguen el programa te estás contradiciendo. Porque siempre han pedido que todas las subvenciones sean con un programa.

Concejal Moya: No podemos subvencionar y después planificar, siempre se tiene claro en que se va a usar la plata primero de lo contrario no se puede girar el cheque.

Secretaría Municipal: de acuerdo al reglamento la próxima Sesión Ordinaria corresponde el jueves 6 de febrero y la actividad es del 10 al 16

Concejal Moya: También hay una reunión extraordinaria antes, tengo entendido

Sr Alcalde: y la reunión para cuándo es, aunque igual podríamos fijar un monto ahora y en la próxima sesión que nos presenten el programa y tomamos el acuerdo.

Concejal Silva: Nosotros, estamos pidiendo que nos hagan llegar antes el programa de actividades que van a realizar en su semana

Concejal Moya: esto es igual como sucedió con el programa municipal, se presenta y luego se aprueba.

Sr Alcalde: pero esto no puede quedar inconcluso hay que saber dar alguna solución y lo mejor es que quede pendiente

Concejal Moya: soy de la idea que quede pendiente Antilhue y Riñihue

Sr Alcalde: está pidiendo la palabra don Sergio Ulloa, Presidente de la Junta de Vecinos de Riñihue

Sr. Ulloa: Una consulta solamente de la cantidad de dinero que pedimos en la carta, ¿cuánto es lo que pueden aprobar?

Sr Alcalde: ustedes están pidiendo \$1.500.000? se tendría que pedir a fianza que según presupuesto vea eso, eso hay que hablarlo con don José.

4.3 APROBACION SUBVENCIÓN SEMANA ANTILHUENSE 2014 SOLICITA JUNTA DE VECINOS N° 1 R ANTILHUE

Concejal Silva; falta el programa también

Concejal Moya: lo vemos en la siguiente sesión

Sr. Alcalde: quedamos a la espera del Programa de Riñihue y Antilhue, así que Sergio y Eber ya escucharon envíen los programas y lo vemos en la siguiente sesión, todavía hay tiempo.

4.4 SOLICITUD DE SUBVENCION DE JUNTA DE VECINOS DE FLOR DEL LAGO

Secretaría Municipal: Están solicitando los recursos para arriendo de máquina para arreglar la zona de estacionamiento en la sede, compra de implementos de ferretería, y deportiva (malla y balones de voleibol) ustedes tienen el detalle ellos requieren la suma de \$500.000 mil pesos

Sr Alcalde: si no hay consultas, se somete a votación la solicitud de subvención de \$ 500.000 para la junta de vecinos Flor del Lago

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Sr Alcalde: se aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y GEORGE HARCHA URIBE, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 500.000 PARA ARRIENDO MAQUINARIA, ADQUISICIÓN IMPLEMENTOS DE FERRETERÍA E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, LA JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO, PERSONALIDAD JURIDICA N° 89, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

5. VARIOS:

5.1 Concejal Retamal: yo quiero dar cuenta que el Seminario al que iba a asistir en Cuba se suspendió, se cambió para el mes de mayo de 2014 y en esa fecha no podre asistir porque estoy en clases y aparte el viaje era muy caro. Ahora la autorización que necesito solicitar al Concejo es para asistir a una reunión que hay en Concepción del 27 al 31, es de la Asociación Chilena de Municipios, es bien interesante, ya que van a tratar el tema de la modificación de la Ley de municipalidades

5.2 Concejal Harcha: señor Alcalde quiero dar cuenta de la reunión de Comisión de alcoholes, se trata del Rol de patentes del año 2014

Secretaría Municipal: en resumen de un total de 73 patentes que completan el Rol se sugiere eliminar 3 las cuales son: la 125,126 y la 29 y notificar la número 4014 para que se

ponga al día y tiene plazo hasta el 31 de enero. Quedando en 70 el total de patentes de alcoholes de la comuna de Los Lagos para el 2014

Sr Alcalde: perdón espera un poquitito como estamos con las patentes de alcoholes? Estamos pasados?

Sra. Fica: No, con las patentes limitadas estamos en el tope

Sr Alcalde: y porque hay una patente de alcoholes atrasada? Pero si las patentes de alcoholes no pueden estar atrasadas

Sra. Fica: es porque esa patente no está en funcionamiento.

Sr Alcalde: pero si no está en funcionamiento tampoco se pueden atrasar, ya que igual tiene dueño tendría que pagarla.

Sra. Fica: tenemos la patente de don Gustavo que es del CLUB SOCIAL que esa patente ya no está en funcionamiento, pero están requiriendo otra patente, por lo tanto quieren la eliminación de la antigua patente. También está la de la señora Nieves López es la que está en San Martín #160 que es LOS TRANQUEROS, Ellos tienen 2 patentes más y esas si están funcionando y esta no y además tienen una deuda, y la última patente es de la Sra. Raquel Castro ella falleció, esa es una patente restaurant y hay que eliminarla porque va empezar a crear deudas

Sr Alcalde: porque los Tranqueros quieren eliminar patentes?

Sra. Fica: lo que pasa que los TRANQUEROS tienen más que una patente. Tienen dos de restaurant y adicional tenían otra de restauran que es la que no está funcionando y esa esta con deuda y esa patente esta a nombre de la señora Nieves López. Y su deuda es de \$ 270.000 mil pesos y por eso la comisión está sugiriendo la eliminación de esta porque está generando deuda y además no la están ocupando, pero antes de eliminarla igual se les va hacer la cobranza correspondiente. Y la otra patente es de la Sra. Luisa Leal pero se propone que se notifique al contribuyente para que pueda regularizar su situación de aquí hasta el 31, ya que es una patente que está funcionando. Ahora la comisión propone salir a fiscalizar los locales con un aviso de 60 días para que se regularicen aquellas patentes y observaciones que hizo la DOM en la inspección anterior.

Concejal Harcha : nosotros pedimos ir a la fiscalización pasada y no fuimos incluido, no sé los motivos , pero nos llegó el informa que hizo la DOM

Sra. Fica: en esa fiscalización asistió, departamento de obras, carabineros y servicio de salud, pero no fue invitada la comisión quienes habían sugerido la fiscalización

Concejal Harcha: en la comisión de ahora, la idea es notificar a todas las personas que tienen incumplimiento y decirles que tienen un plazo de 60 días porque cuando se cumpla la fecha serán fiscalizados nuevamente, es para que todos cumplan con la normativa vigente.

Secretaria Municipal: en el fondo el acuerdo de participar junto con el departamento de obras, para fiscalizar los locales, es para ver si se cumplió y regularizaron las observaciones que se hicieron, solicitar la eliminaciones de 3 patentes, y otorgar 2 patentes más, una es para el Club Social y la otra es para el Sector el trébol

Sra. Fica: Se acordó en Comisión solicitar la eliminación de tres patentes de restaurant, una que está ubicada en san Martin, otra de Nieves López que es de restaurant y la otra de la Señora Raquel Castro por fallecimiento para que no siga aumentando la deuda. Esas patentes serían las que se están solicitando su eliminación.

Sr. Alcalde: se somete a votación, se eliminan las tres que se mencionaron y el Rol para el año 2014 quedaría en 70.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Sr Alcalde: aprueba

DEL TOTAL DE 73 PATENTES QUE COMPONEN EL ROL DE PATENTE DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS AÑO 2013 EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN VOTACION DIVIDIDA CON EL VOTO A

**FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ SE APRUEBA LA ELIMINACION DE 3 PATENTES LAS CUALES SON:
40126, PATENTE RESTAURAN, A NOMBRE DE GUSTAVO ERENFELD GARRIDO
40125, PATENTE RESTAURAN, A NOMBRE DE NIEVE LOPEZ CIFUENTES
40029, PATENTE RESTAURAN, A NOMBRE DE RAQUEL CASTRO AZOCAR
QUEDANDO EL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA LA COMUNA DE LOS LAGOS AÑO 2014 EN 70 SEGÚN DETALLE QUE SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA**

5.3 Sra. Fica: Tenemos también dos solicitudes de patentes, una es para la Sra. Genoveva Alba, segundo piso del Club Social, cumple con todos los requisitos, ingreso a la dirección de obras y ellos autorizaron su funcionamiento. Y la otra solicitud de patente es de la Sra. María Rubilar, en el sector el Trébol, ella también cumple con todos los requisitos y también está aprobada por la Dirección de Obras

Sr. Alcalde: Se somete a votación la solicitud de funcionamiento de las dos patentes de Restaurant

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Sr Alcalde: aprueba

EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE SE AUTORIZA OTORGAR LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES:

PATENTE DE RESTAURANT UBICADA EN RUTA 5 SUR KM.845, A NOMBRE SRA. MARIA SANDOVAL RUBILAR, RUT: 08.202.489-1

PATENTE DE RESTAURANT UBICADA EN SAN MARTIN Nº 140 – 2DO. PISO, A NOMBRE DE GENOVEVA ALBA NAVARRO, RUT 09.197.560-2

5.4 Concejal Harcha: Un alcance respecto de los puestos de la plaza, se les podría pedir que mejoren un poquito la fachada de las carpas que tienen, porque dejan arto que desear y se alejan bastante de lo que nosotros y el Municipio quiere proyectar

Sr Alcalde: ya se les dio instrucciones

Concejal Harcha: yo nunca he sido partidario que los puestos estén ahí, distinto es como funciona la feria navideña, Ahora entiendo que se compró una carpa y eso se agradece y los vecinos también, ellos están muy contento por la parte estética y para que la gente pueda exponer bien sus trabajos

Sr Alcalde: El tema de los puestos lo esta viendo la Sra. Claudia

5.5 Sr. Alcalde: Respecto de las invitaciones a seminarios o cursos que han llegado para el Concejo los concejales los han visto

Secretaría Municipal: Lo que yo he recibido lo envié, también reciben información directamente. Por ejemplo hay uno en La Serena del 18 al 21 de febrero, otro en Pucón del 4 al 8 de febrero, en Iquique del 28 al 1 de febrero

Concejal Moya: A mí me gustaría ir a Concepción del 27 al 31 de enero se trata de Nuevas expectativas de la educación pública, como yo estoy en la comisión de educación me interesa ir.

5.6 Concejal Silva: Estamos orientando todo nuestro trabajo en hacer de Los lagos una comuna Turística, pero ayer fui a Melefquen y esta la basura totalmente regada por todas partes, ese sector es visitado por mucha gente los fines de semana y se entrega un feo espectáculo, por ello solicito se evalúe por la DOM., poner la temporada de verano un contenedor de basura, porque eso se ve bastante mal así como esta

Sr Alcalde: eso ustedes lo pueden hablar directamente con el departamento de obras

Concejal Silva: lo hemos hecho, pero como que han hecho oídos sordos. Y como dicen que nosotros los concejales en la única parte que podemos ser escuchado es en el concejo por eso lo digo aquí.

Concejal Harcha: En el mismo contexto solicitar un basurero para sector Flor del Lago

Sr Alcalde: Hablare con Aseo Y ornato para que evalúe la solicitud

Concejal Retamal: Ayer se me acerco un vecino de la población 11 de septiembre diciéndome que la Cruz que esta en ese sector ya no tiene pintura y se ve bastante mal. Lo digo para que también lo hagan saber en el departamento de obras

Concejal Silva: el tema de la cruz yo la mando a pintar. Porque la Cruz es responsabilidad mía, así que de eso me encargo yo.

Concejal Moya: Insisto en la solicitud de informe al Depto. de Obras por el tema del camino Flor del Lago, quiero reiterar y espero que no se olvide se nos entregue un informe sobre unos proyectos que podrían estar en riesgos de perderse.

Sr Alcalde: eso no le corresponde al director de obras.se le tendría que decir a Don Mauricio de SECPLAN

Concejal Moya: a perdón se me olvido que era él. Y lo otro que quería saber sobre qué ha pasado con el cambio de Prodesal

Sr Alcalde: Se están haciendo los últimos arreglos

Concejal Moya: Ahí le pido don Simón que tenga una consideración para que la CONADI pueda instalar un modulo. También solicitar que en la carta que DOM envíe a Forestal Valdivia, por el problema del polvo se agregue la problemática del camino Folilco a colo colo. Recordar la solicitud respecto de la escalera de la Villa San Pedro, esa escalinata esta en pésimo estado y no tiene pasamano, y sería ideal poder hacerla nueva, pero como se puede demorar, poder hacer un mantenimiento o buscar la manera de repararla con los materiales adecuados y sea mejorada

Sr Alcalde: No he recibido ninguna solicitud de la comunidad, pero seria bueno que hicieran llegar una carta solicitando una escalera nueva

Concejal Moya: bueno yo le voy a decir a los dirigentes que hagan llegar la carta

Sr Alcalde: si no hay mas temas que tratar.

En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna ponemos términos a la Sesión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 238 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y GEORGE HARCHA URIBE, SE ACUERDA AL DIRECTOR DE SECPLAN QUE GESTIONE CON MONUMENTOS Y PATRIMONIO UNA PRESENTACION AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DE LA DECLARATORIA DEL PUENTE DE FIERRO Y CASA DE FERROCARRILES EN LOS LAGOS

ACUERDO N° 239 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y GEORGE HARCHA URIBE, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 1.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE FOLILCO R- 12, PARA ACTIVIDADES SEMANA FOLILCANA 2014, LA INSTITUCION TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 62, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO N° 240: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y GEORGE HARCHA URIBE, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 500.000 PARA ARRIENDO MAQUINARIA, ADQUISICIÓN IMPLEMENTOS DE

FERRETERÍA E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, LA JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO, PERSONALIDAD JURIDICA Nº 89, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO Nº 241: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y GEORGE HARCHA URIBE, SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y HUGO SILVA SANCHEZ PARA QUE ASISTAN EN REPRESENTACION DEL CONCEJO AL CURSO DE VERANO " NUEVAS ESPERATIVAS PARA LE EDUCACION PUBLICA", A REALIZARSE DESDE EL 27 AL 31 DE ENERO DEL 2014 EN LA CIUDAD DE CONCEPCION , IMPARTE ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES COSTO \$ 200.000 POR PERSONA.

ACUERDO Nº 242: DEL TOTAL DE 73 PATENTES QUE COMPONEN EL ROL DE PATENTE DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS AÑO 2013 EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN VOTACION DIVIDIDA CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, Y LA ABTENCION DEL CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ SE APRUEBA LA ELIMINACION DE 3 PATENTES LAS CUALES SON:

- 40126, PATENTE RESTAURAN, A NOMBRE DE GUSTAVO ERENFELD GARRIDO
 - 40125, PATENTE RESTAURAN, A NOMBRE DE NIEVE LOPEZ CIFUENTES
 - 40029, PATENTE RESTAURAN, A NOMBRE DE RAQUEL CASTRO AZOCAR
- QUEDANDO EL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA LA COMUNA DE LOS LAGOS AÑO 2014 EN 70 SEGÚN DETALLE QUE SE ADJUNTA

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS		NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES AL 17/01/2014		Pagina: 1	
Numero Rol	Rol	Nombre o Razon Social	DIRECCION	GIFO	CON CLA
40001	1340134-7	SUSANA RODRIGUEZ LARA	FOLLICO S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40002	11702258-2	ROBERTO AVILA MUÑOZ	MARQUE Nº 10	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40003	4272818-3	EMERSON FERNANDEZ CATALAN	QUINCHILCA Nº 529	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40006	3717145-K	YOLANDA CANO MANJILLO	RE. RUIRANO Nº 13	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40010	4742175-6	OTILIA MARTINEZ MARTINEZ	LOS CASTAÑOS Nº 23	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40013	6070146-6	JORGE ALJANDRO RODRIGUEZ	MATTA Nº 82	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40014	3820101-8	LUISA HEMMILLA LEAL CARO	PATRICIO LYNNH Nº 42	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40017	7523167-8	SONIA RAMIREZ SEPULVEDA	BALMACEDA NORTE Nº 174	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL	Ba
40021	6062197-7	ERNESTINA DEL T. LEAL AVILA	RAMON VALDEVE Nº 38	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	H
40022	8149700-3	JORGE OTTO HAFEMANN FRADENAS	LITFINGUE S/N	MINIMERCADOS	C
40024	4847604-8	CLOREINA DEL T. RIVERA FUENTES	O'HIGGINS S/N ANTELUHE	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40031	8752260-8	MIGUEL FRADENAS SALINAS	ECUADOR Nº 38	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40033	4843232-8	LENERA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNNH Nº 226	MINIMERCADOS	C
40036	7160116-1	HELENCIANO PEÑA PALFAN	ARGENTINA Nº 76	BAR	E
40038	1248353-3	EDUARDO RIVERA	MATTA Nº 148	BAR	E
40040	3999059-8	RIGOBERTO ESPINOZA RIOS VERGARA	PATRICIO LYNNH Nº 242	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	E
40042	4654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	BALMACEDA NORTE Nº 68 INTERIOR	BAR	E
40044	1239072-2	ELIZABETH MATILDE CUEVAS ALVAREZ	COCHUI ALTO, RM, 9 CAMILO LAS JUNTAS	BAR	E
40045	4873283-2	BEBONICA ESPINOZA SOTO	QUINCHILCA Nº 160	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV	F
40047	8997722-3	GLADYS DEL C. GONZALEZ MUÑOZ	QUINCHILCA Nº 499	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV	F
40048	7481443-4	ANGEL CASTRO AZOCAR	SAN MARTIN Nº 160	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV	F
40053	8449452-5	ARNOLDO ALBA NAVARRO	SAN MARTIN Nº 160	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV	F
40055	8713833-7	ROCELANO ESPINOZA RIOS SOTA.	RIÑIHUE S/N	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV	F
40057	13140153-0	PAOLA POZO SALDIA	BALMACEDA NORTE Nº 174	MINIMERCADOS	H
40058	3684197-7	REBECA ALONSO GARCIA	MATTA Nº 148	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV	F
40060	7608580-0	ERNESTINA DEL T. LEAL AVILA	ECUADOR Nº 52	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV	F
40063	3999059-8	RIGOBERTO ESPINOZA RIOS SOTA.	SECTOR PANCUL RM 029	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40064	78753620-7	ROCELANO ESPINOZA RIOS VERGARA	PATRICIO LYNNH S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40067	932498-5	ROCELANO ESPINOZA RIOS SOTA.	QUINCHILCA Nº 661	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40070	4654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	URBANO LOPEZ Nº 148	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40073	1114007-5	BERNABE AGUIRRE URIBE	REC. ESTACION S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40074	7160116-1	LUIS RIOS PARRANCAN	FOLLICO S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40084	3182963-0	BORISLA GALEGOS RIVERA	BALMACEDA NORTE Nº 79	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40085	8997722-3	GLADYS DEL C. GONZALEZ MUÑOZ	PATRICIO LYNNH Nº 129	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40088	1282328-6	LUIS GAVIRIA A. MANJILLO SANCHEZ	SAN MARTIN Nº 140	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40091	5262474-5	MARIA FRADENAS ALBERTO	PATRICIO LYNNH Nº 226	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40093	8179738-1	JOSE NAVARRO CABALLERO	RIÑIHUE S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40095	6679002-9	HILDA SOBARZO CHICO	FOLLICO S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40099	4321245-7	CHRISTIAN RAMIREZ GARRIDO	BALMACEDA NORTE Nº 149	MINIMERCADOS	H
40100	13160153-0	PAOLA POZO SALDIA	PATRICIO LYNNH Nº 129	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	F
40101	5231245-7	CHRISTIAN RAMIREZ GARRIDO	RIÑIHUE S/N	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40103	10201434-0	LUZMIRA M. RODRIGUEZ ESPINOZA	PATRICIO LYNNH Nº 226	MINIMERCADOS	H
40105	5055510-0	ARIBAZA AGUIRRE URIBE Y OTRA	SAN MARTIN Nº 140	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40108	7402742-3	HUGO BERTO CATALAN CASTRO	CASTRO Nº 305	DISCOTECAS	H
40109	7608580-0	ROCELANO ESPINOZA RIOS SOTA.	MATTA Nº 136	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40114	3820101-8	LUISA LEAL CARO	PATRICIO LYNNH Nº 42	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO	C
40115	1045402-1	MIRIAM ANGELA CARTMAN BORQUES	QUINCHILCA Nº 410	DISCOTECAS	A
40117	11257815-3	PATRICIA BIRGOS BUSTOS	QUINCHILCA Nº 24	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40118	8554323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	SAN MARTIN Nº 32	RESTAURANTE	C
40119	6679002-9	SILVANA MILEN VALDERRAMA	QUINCHILCA Nº 334	RESTAURANTE	C
40122	1248353-3	CHRISTIAN RAMIREZ GARRIDO	PARCELA CANCIRA S/N	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	F
40123	10439150-8	BORISLAV ALBERTO SMOKE FRADENAS	CALLE O'HIGGINS Nº 194 - ANTELUHE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40124	1461832-9	DAAD ALBA	SAN MARTIN Nº 231	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
40129	5405535-8	CARLOS TORAN SANTIS	CALLE O'HIGGINS Nº 5 SUP. KM. 825,5	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	F
40133	10439150-8	DAAD ALBA	URBANO LOPEZ Nº 29	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	C
40135	10896826-5	ISABEL MUÑOZ ORTEGA	QUINCHILCA Nº 481	RESTAURANTE	C
40136	1239072-2	FLORENTINA GONZALEZ ORLANDO	COCHUI AIN Nº 149	RESTAURANTE	C
40137	4572293-2	BEBONICA ESPINOZA SOTO	COCHUI AIN Nº 149	RESTAURANTE	C
40138	8462370-9	ANGEL ALFREDO GAETE SALAS	QUINCHILCA Nº 450	RESTAURANTE	C
40140	12743740-8	ANGEL ALFREDO GAETE SALAS	TARAPACA Nº 264, LOS LAGOS	HOTEL	Bw
40141	12743740-8	ANGEL ALFREDO GAETE SALAS	TAHAPACA Nº 244, LOS LAGOS	HOTEL	Bw
40003	13160244-8	FREDY VALLEJO SOBARZO	LOTE 1, HIJUELA 1, LOS LAGOS	QUINTA DE RECREO	G
40004	13160244-8	FREDY VALLEJO SOBARZO	LOTES 2 Y 4, LOTES 5 SUP. KM. 825,5	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	C
40005	86031347-7	SILVIA CANDIANA CARDEAS	ECUADOR Nº 24	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	C
40006	7606125-4	AMIN EDUARDO MOYA VILLENA	POBLACION VIRGINIA Nº 4, RIÑIHUE	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	C
			PIEDRAS MORAS PARCELA Nº 9	MINIMERCANT, MICROEMPRESA FAMILIAR	H

.. Total Patentes de Alcoholes : 70 ..

ACUERDO Nº 243: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE SE AUTORIZA OTORGAR LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES:

PATENTE DE RESTAURANT UBICADA EN RUTA 5 SUR KM.845, A NOMBRE SRA. MARIA SANDOVAL RUBILAR
RUT: 08.202.489-1

PATENTE DE RESTAURANT UBICADA EN SAN MARTIN N° 140 – 2DO. PISO, A NOMBRE DE GENOVEVA ALBA NAVARRO
RUT 09.197.560-2



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL